



Servicio  
de Impuestos  
Internos

www.sii.cl

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO ORIENTE  
DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

JLI DRE 15.000 DER42 2058-2009

GELATERIA 2000 S.A.  
RUT N° 96.869.590-8  
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA  
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS Y  
EMISION DE FACTURAS POR MEDIO DE  
MAQUINAS REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA, 06-05-2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N°3819 / VISTOS Y  
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 27-04-2009 de don(a) PABLO ERRAZURIZ DE LA MAZA, RUT N°6.379.858-4, en representación de GELATERIA 2000 S.A., RUT N° 96.869.590-8, con domicilio en PADRE MARIANO N°272 OF.503, comuna PROVIDENCIA, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N°: 541 de 10-05-2006 XV D.R.M.S. ORIENTE

DOMICILIO : AV. EL ROBLE N°770 LOCAL 316, comuna CHILLAN.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
TEC	MA-1450	0N292034	01	179595

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE  
HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANA MARIA CARCAMO MARAMBIO  
JEFE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines.

PAMELA VEGA VENEGAS  
SECRETARIA DEPTO.RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:

DEPTO. RESOLUCIONES XV.D.R.M.S.ORIENTE

CONTRIBUYENTE

VIII D.R. CONCEPCION - UNIDAD CHILLAN - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO